

Obligaciones de escolaridad.

Los estudiantes inscritos en el Doctorado en Educación deben cumplir con actividades de escolaridad y de investigación pautadas principalmente para los dos primeros años del plan de estudios. Además de las obligaciones contempladas en el reglamento.

El Doctorado en Educación ha determinado las áreas de formación obligatoria, ellas son: Teorías pedagógicas; Didáctica general y de las disciplinas; Métodos de investigación y diagnóstico de la educación; Fundamentos psicológicos y filosóficos de la educación. Los cursos y seminarios pertenecientes a estas áreas se los denominan: ASIGNATURA FUNDAMENTAL (AF). Los estudiantes deberán cursar un mínimo de 10 créditos de escolaridad que tengan la denominación “AF”. El carácter de fundamental se establecerá previamente en las ofertas de cursos y seminarios que el programa de doctorado ofrezca anualmente. Los estudiantes podrán elegir de entre los cursos y seminarios que el programa ofrezca con esta denominación, los que más le convengan, en común acuerdo con el tutor o tutora de tesis. Los cursos y seminarios del área metodológica y teoría de la educación se cursarán preferiblemente en el primer año de escolaridad. El Doctorado en Educación ha previsto por otro lado, las áreas de formación específica relacionadas con temas afines a la investigación propuesta por los estudiantes en la tesis. Las asignaturas pertenecientes a estas áreas se las denominan: ASIGNATURA DE INTERÉS ESPECÍFICO (AIE). Igualmente, el programa anual de cursos y seminarios establecerá cuales tienen esta denominación, entre los que el estudiante podrá elegir, de común acuerdo con el tutor o tutora de tesis, los más acordes con su investigación. El estudiante deberá cursar en asignaturas pertenecientes a esta área un máximo de 15 créditos de los 25 que contempla la escolaridad.

Los estudiantes, en común acuerdo con su tutora o tutor de tesis, deberán diseñar y presentar un programa de actividades personalizado con el número de *asignaturas fundamentales*, de *asignaturas de interés específico* y de *actividades especiales* que esperan cumplir en el primer año de escolaridad. Se espera que el periodo de escolaridad se cumpla en un máximo de dos años. En este periodo se deberán cursar las 25 unidades crédito de escolaridad y 10 unidades crédito de actividades especiales. Una vez cumplido el periodo de escolaridad los estudiantes podrán presentar el examen de candidatura.

El seguimiento sistemático de los estudiantes del Doctorado de Educación es una prioridad del programa. Para ello se contempla, durante el periodo de escolaridad, la presentación por parte de los estudiantes de tres *Seminarios de Avance del Proyecto Tesis Doctoral* donde deben informar y presentar en forma de exposición pública los avances sobre el estado de su trabajo de investigación relacionado con la tesis. El primer avance versa sobre el planteamiento del problema a investigar. El segundo avance versa sobre los antecedentes y modelos teóricos que fundamentan la investigación. El tercer avance versa sobre el planteamiento metodológico y el estudio piloto. Para esta actividad el Consejo Directivo del Doctorado en Educación designa a un grupo de profesores que actúan como jurado, además de la tutora o tutor de la tesis. Por esta actividad al estudiante le serán reconocidas 3 Unidades Crédito en el conjunto de la escolaridad especial. Estos seminarios se presentaran antes del examen de candidatura. Una vez presentado y aprobado el examen de candidatura, los estudiantes presentaran además de los tres seminarios antes nombrados, un *Seminario de Tesis Doctoral* que versará sobre los primeros resultados. Este seminario se presentará ante un jurado nombrado por el Consejo Directivo del Doctorado, constituido por tres miembros, uno de los cuales será de una Universidad distinta a la Universidad de los Andes. Estos jurados pueden constituirse en jurados de la tesis de doctorado en su presentación final.

Publicaciones derivadas del trabajo de tesis.

Todas las publicaciones relacionadas con la Tesis Doctoral se realizarán en coautoría entre el estudiante, el tutor o tutora y el cotutor si lo hubiera. Además se mencionará la afiliación de los autores al Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad de los Andes, con carácter obligatorio para poder ser acreditadas entre el conjunto de las actividades especiales.

Presentación de la tesis.

Los ejemplares finales, una vez aprobada la tesis, se presentarán en interlineado 1,5 y en letra 12. El texto de la tesis se presentarán en el escrito por los dos lados de la hoja, para ello es necesario utilizar un papel grueso de buena calidad, evitando así que el texto de una cara de la hoja aparezca por el otro lado. Se hará entrega de tres ejemplares de la tesis y así mismo de un CD en formato PDF con el texto completo. En el caso de que el producto de la investigación comprenda un *Corpus* base de la investigación se deberá entregar una copia del mismo por deparado.

